

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

42/2015

**RESUMEN DE ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 2 DE JULIO DE 2015**

En la Casa Consistorial de Parla, a 2 de julio de 2015, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Ordinaria

**PRESIDENTE**

**D. HIPÓLITO LUIS CARLOS MARTÍNEZ HERVÁS**

**Miembros Asistentes a este acto:**

**D<sup>a</sup>. ELENA TABOADA MAROTO  
D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA  
D. JUAN MARCOS MANRIQUE LÓPEZ  
D<sup>a</sup>. MARTA VARÓN CRESPO  
D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO**

**Miembro Ausente a este acto:**

**D<sup>a</sup>. MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN**

Presidió el Sr. Alcalde-Presidente D. Hipólito Luis Carlos Martínez Hervás, actuando de Secretaria la de la Corporación D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Duro Lombardo.

Siendo las nueve horas treinta minutos por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- **ACTA ANTERIOR.**- Leídos los borradores de las actas de las sesiones anteriores celebradas los días 25 de Junio (nº 40) y 30 de junio (nº 41) de 2015 fueron aprobadas por unanimidad.

**2.- JUBILACION ORDINARIA TRABAJADOR PUESTO Nº 1727 RPT.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la jubilación ordinaria de trabajador nº 1727 de la RPT, con efectos del 20 de julio de 2015, ya que cumple la edad de 65 años.

### **3.- MODIFICACION RPT.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Alcalde Presidente en el sentido de:

**PRIMERO.-** La modificación de la RPT en los siguientes términos:

- Adscribir al Área de Servicios a la Comunidad, Obras, Mantenimiento de Edificios y Sostenibilidad, el puesto de trabajo nº 105 (Funcionario), Subgrupo A-1, nivel 25, BIÓLOGO .
- 
- Adscribir al Área de Desarrollo Empresarial el puesto de trabajo nº 367 (Funcionario), Subgrupo A2, nivel 24, INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL,
- 

**SEGUNDO.-** Trasladar al trabajador Sr Bermejo al Área Servicios a la Comunidad, Obras y Mantenimiento de Edificios, Sostenibilidad con el fin de reforzar la inspección de servicios.

**TERCERO.-** Dar traslado a las Áreas afectadas y a los interesados

### **4.- REHABILITACION POLICIA LOCAL.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Alcalde Presidente en el sentido de: acordar la rehabilitación en la condición de funcionario, en una plaza de Agente del Cuerpo de Policía Local de la plantilla municipal y con nº de puesto 449 de la RPT, con efectos desde la toma de posesión.”

### **5- DISOLUCION DE LA JUNTA DE COMPENSACION UE-32.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) Aprobar la disolución de la Junta de Compensación del Polígono García Rivera de la UE-32 por cumplimiento de sus fines y obligaciones.

2º) Remitir certificado el acuerdo al Registro de Entidades Urbanísticas colaboradoras para su debida constancia.

3º) Remitir certificado del acuerdo al Registro de la Propiedad junto con copia del acta de recepción de la urbanización del ámbito.

### **6.- DISOLUCION DE LA JUNTA DE COMPENSACION UE-5 “LA ERA”**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) Aprobar la disolución de la Junta de Compensación “La Era” de la UE-5 por cumplimiento de sus fines y obligaciones.

2º) Remitir certificado el acuerdo al Registro de Entidades Urbanísticas colaboradoras para su debida constancia.

3º) Remitir certificado del acuerdo al Registro de la Propiedad junto con copia del acta de reopción de la urbanización del ámbito.

**7.- LICENCIA LEGALIZACION PISCINAS EXPTE. 245, 258, 260, 273, 284, 286, 289, 290, 299, 323, 325, 331, 346 y 356/2015-OME.**

**EXPTE. 245/2015-OME**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en C/ Jorge Luis Borges, 44.

**EXPTE. 258/2015-OME**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en C/ Mario Vargas LLosa, 60.

**EXPTE. 260/2015-OME**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en C/ Laguna de Antela, 48.

**EXPTE. 273/2015-OME**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en C/ Venezuela, 15.

**EXPTE. 284/2015-OME**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en C/ Peru, 19.

**EXPTE. 289/2015-OME**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en C/ Lago Bañolas, 174.

**EXPTE. 290/2015-OME**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en C/ Lagunas de Ruidera, 91.

**EXPTE. 299/2015-OME**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en C/ Venecia, 27.

**EXPTE. 323/2015-OME**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en C/ Lago de Sanabria, 100.

**EXPTE. 325/2015-OME**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en C/ Lago de Bañolas, 152.

**EXPTE. 331/2015-OME**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en C/ Pilar Miró, 16.

**EXPTE. 346/2015-OME**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en C/ Honduras, 15.

**EXPTE. 356/2015-OME**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en C/ Perú, 53.

**8.- LICENCIA CONSTRUCCION PISCINA AVDA. LEGUARIO 168, EXPTE. 318/2015-OME.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para construcción de piscina en vivienda unifamiliar en C/ Avda. del Leguario, 168, con los condicionantes indicados en los informes de los técnicos municipales.

**9.- LICENCIA CONSTRUCCION Y EJECUCION REFORMA DE VIVIENDA UNIFAMILIARA C/ SAN RAMON 11, EXPTE. 19/2015-OBC.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para Proyecto Básico y de Ejecución de reforma en vivienda unifamiliar en C/ San Roque, 11, con los condicionantes indicados en los informes de los técnicos municipales.

**10.- LICENCIA INSTALACION CLINICA VETERINARIA C/ PLANETA URANO 2 LOCAL 8, EXPTE. 98/2009-C.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la licencia de FUNCIONAMIENTO para la actividad de CLINICA VETERINARIA, VENTA DE PRODUCTOS PARA ANIMALES Y PELUQUERIA CANINA, en C/ PLANETA URANO Nº 2 LOCAL 8, a favor de CLINICA VETERINARIA VENUS C.B., con los condicionantes indicados en el informe de la Técnica Municipal.

**11.- LICENCIA INSTALACION TIENDA MASCOTAS C/ STO. TOMAS DE AQUINO 39, EXPTE. 29/2014-APL.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la Licencia de INSTALACIÓN para TIENDA DE MASCOTAS Y PELUQUERIA CANINA, en la C/ SANTO TOMAS DE AQUINO Nº 39 LOCAL, con los condicionantes indicados en el informe de la Técnico Municipal.

**12.- APROBACION RENOVACION CONTRATO SERVICIO ATENCION SOCIOEDUCATIVA Y PROMOCION AUTONOMIA PERSONAL CENTRO DIA.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la prórroga del contrato actualmente vigente del Servicio de Atención socioeducativa y promoción de la autonomía personal en el Centro de Día Municipal de personas mayores José Luis Sampedro de Parla con la empresa HARTFORD, INTERVENCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVA, desde el vencimiento del mismo, 22 de Agosto de 2015, hasta el 21 de Agosto de 2016.

**13.- APROBACION RENOVACION SUIMINISTRO EN REGIMEN ALQUILER, INSTALACION Y MANTENIMIENTO CABINAS QUIMICAS WC. (EXPTE. 55/13 PN).**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala Delegada en el sentido de prorrogar el mencionado contrato, por un año, hasta el 30 de Junio del 2016 a la empresa adjudicataria ECO WC S.L. el contrato que tiene suscrito con este Ayuntamiento, relativo a CONTRATO SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE CABINAS QUIMICAS WC, DESTINADOS AL PARQUE DE LA DEHESA BOYAL Y PATINODROMO EN EL MUNICIPIO DE PARLA,.

**14.- RESOLUCION CONTRATO SERVICIO MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS INSTALACIONES QUE COMPONEN LAS FUENTES DECORATIVAS.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) La resolución del contrato del servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones que componen las fuentes decorativas y grupos de bombeo del Ayuntamiento de Parla (expte. 47/13-SARA) con efectos de 14 de mayo de de 2015.

2º) Autorizar al Alcalde Presidente la firma de cuantos documentos sean necesarios para la resolución del citado contrato.

#### **15.- DEVOLUCION FIANZAS.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La devolución de las siguientes fianzas propuestas en el informe de Intervención.”

1.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por obra pavimentar 25 m2 de patio en C/ Islas Galapagos nº 4. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

2.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por obra cambio de alicatado de cocina, baño y ventanas en C/ Macarena nº 31 1ºC. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

3.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por obra reparación avería en cocina y cambio de tubería y ventana del salón en C/ Isabel II nº 22 1ºB. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

4.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por obra alicatar y solar cuarto de baño en C/ Alfonso X El Sabio nº 79. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

5.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por obra cambiar solado y alicatado en cocina y baño en C/ Isaac Albeniz nº 14 2ºA. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

6.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por obra cambio de escaparate y puerta y colocación de tarima en C/ Paloma nº 2. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

7.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por obra reparación de muro exterior en C/ Guatemala nº 18. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

8.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por obra cambiar bañera por plato de ducha en C/ Monte Tabor nº 4 2ºD. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

9.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por obra apertura de cala para acometida de agua en C/ Puerto Rico nº 29. Fianza por importe de 42,25 € EN METALICO.

10.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por obra canalización de instalación subterránea en C/ Estrella Denébola y C/ Osa Menor. Fianza por importe de 878,00 € EN METALICO.

11.- Fianza Definitiva por Contrato de formación y ocio para el desarrollo socioeducativo de menores y jóvenes de Parla, Expte.: 52/10. Fianza por importe de 3.655,00 EN AVAL.

12.- Fianza Definitiva por Servicio de Información y Atención Telefónica del Ayuntamiento de Parla-010, Expte.: 33/08. Fianza por importe de 12.000,00 EN AVAL.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.